Pagina 1 de 1	CONTROL OPERACIONAL	POLICIA NACIONAL
Código: 1DS-FR-0030		
Fecha: 23-07-2015	SEGUIMIENTO AL CONTROL OPERACIONAL	
Versión: 3		

UNIDAD RESPONSABLE: OFITE

NOMBRE DEL PROGRAMA / PROCEDIMIENTO/ OTRAS ACTIVIDADES: MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS A NIVEL NACIONAL

CONTROL OPERACIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DEL CONTROL OPERACIONAL: REGISTROS, FOTOGRAFÍAS, ENTREVISTAS, ACTAS, ENTRE OTROS.	ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTROL OPERACIONAL.	RESPONSABLE DE EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTROL OPERACIONAL
Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	X		Certificados de disposición final, por parte de un ente certificado (ver anexo)	El contratista a través de los operarios en las diferentes sedes, realizara las actividades de mantenimiento cumpliendo con todas las normas vigentes referentes a la proteccion y conservacion del medio ambienteasi como las del Sistema d eSeguridad y salud en el trabajo.	SUPERVISOR DEL CONTRATO PN DIRAF 06-7-10157-18
Con el objeto de evitar escapes de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deterioren los suelos y el medio ambiente en general, el contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, RAEES, baterías, escombros entre otros, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (Presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios en donde se especifique el tratamiento aplicado, cantidad en kg y el porcentaje de aprovechamiento y disposición final).	X				UPERVISOR DEL CONTRATO PN DIRAF 06-7-10157-18
El contratista deberá tomar las medidas y acciones dirigidas a preservar, mejorar y recuperar la salud de las personas en su vida de trabajo, individual y colectivamente de sus empleados que realicen las visitas técnicas a instalaciones policiales, dando cumplimiento a las normas técnicas de seguridad industrial y salud ocupacional.	X				UPERVISOR DEL CONTRATO PN DIRAF 06-7-10157-18
El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales y demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.	X				UPERVISOR DEL CONTRATO PN DIRAF 06-7-10157-18

FECHA: DICIEMBRE DE 2018

Responsable del control operacional	MY. FELIX HERNAN ARAGON PINTO
Responsable del seguimiento al control operacional	IT. JORGE ELIECER VELOZA ROMERO